

Bullrich remarcó que los ataques del RAM son un "delito y no una reivindicación social"



La presidenta del Consejo Nacional del PRO, Patricia Bullrich, lamentó la liberación del líder de la Resistencia Ancestral Mapuche, Facundo Jones Huala, y reclamó al Gobierno que encuadre las acciones de ese grupo «como un delito y no como una reivindicación social».

«Aquel que comete un delito debe estar encuadrado como un delito, no como una reivindicación social», sostuvo la ex ministra de Seguridad.

En diálogo con La Nación+, la ex diputada nacional subrayó que «si le quemás la casa a un ciudadano, es un delito» y agregó: «Si lo hacés en el barrio de Flores, te meten preso y te dan una condena. Si lo hacés en el Sur, como decís que pertenecés a una comunidad determinada, en vez de un delito, se transforma en una reivindicación social».

En ese sentido, la referente opositora se quejó: «Éso es un problema, porque así no somos todos iguales ante la ley». Luego de que Jones Huala recuperara la libertad en Chile, a donde había sido extraditado por el Gobierno de Mauricio Macri en 2018, Patricia

Bullrich pidió al presidente Alberto Fernández que defina su postura ante el líder de la Resistencia Ancestral Mapuche.

«Presidente Fernández, los argentinos merecemos saber: ¿está del lado de la ley o del lado de los violentos?», manifestó la titular del Consejo Nacional del PRO.